



RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 28 FEB. 2022

Visto: El Expediente N° 003108-2022, que contiene el Memorando N° 052-2022-DG-HNSEB de fecha 28 de febrero de 2022, del Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, donde se incluye a la Oficina Ejecutiva de Administración como uno de los Órganos de Apoyo de la Entidad;

Que con Resolución Directoral N° 322-2012-DG-HSEB, de fecha 20 noviembre del 2012, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, mediante Resolución Directoral N° 285-2021-SA-DG-HNSEB de fecha 19 de octubre de 2021, se designó a partir del 20 de octubre del 2021, al Licenciado en Administración **JUAN DE DIOS CANCHARI QUISPE**; en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-4, CAP-P N°0051, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales";

Que, mediante Informe N° 007-2022-OP-HNSEB del 28 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Personal concluye que al encontrarse esta petición dentro del marco legal, opina favorablemente la aceptación de la máxima autoridad, dar termino a partir del 01 de marzo del 2022 la designación del Licenciado en Administración **JUAN DE DIOS CANCHARI QUISPE** en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, asignado mediante R.D. N° 285-2021-SA-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados; y recomienda aceptar la propuesta de reemplazo a la Designación de la Contadora Pública Colegiada **DORIS AURORA PADILLA CONDE**, cargo de confianza, como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, según el numeral 11.1 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA de fecha 07 de enero de 2022, se delegó a los Directores Generales de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos en materia de acciones de personal durante el año 2022, encontrándose dentro de estas la designación en cargo de confianza o de libre designación;



J. ZUBIAGA B

Que, con el documento de visto el Director General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", propone para ocupar el cargo como Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración Nivel F-4, a la Contadora Pública Colegiada **DORIS AURORA PADILLA CONDE**;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; el TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DA, modificado por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR TÉRMINO a partir del 01 de marzo de 2022 la designación del Licenciado en Administración **JUAN DE DIOS CANCHARI QUISPE**, como Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Sergio E. Bernales. Dando las gracias por los servicios prestados a la institución.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir del 01 de marzo del 2022 a la Contadora Pública Colegiada **DORIS AURORA PADILLA CONDE**, en el cargo de confianza de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, Nivel F-4, CAP N°0051, del Hospital Nacional Sergio E. Bernales.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio. E. Bernales".

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

OFHA/JDCQ/JLZB/JBMC/RLSC/.

DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección General
- () Oficina Ejecutiva de Administración
- () Oficina de Personal
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () Oficina de Comunicaciones
- () Interesados
- () Archivo Central

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANÍA
DIRECTOR GENERAL
CMP. 26426

